AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. 006/2026

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, EL MUNICIPIO DE APARTADO – ANTIOQUIA, invita a todas las personas naturales o jurídicas que, en forma individual, en consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación legalmente que estén interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. 006/2026** cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS Y/O VEHICULOS PROPIOS, ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE APARTADO"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Capítulo II, Subsección II el Decreto Nº 1082 de 2015.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Se trata de una **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la fecha que indique el acta de inicio suscrita por el contratista y el Supervisor(a) del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA:

ACTIVIDAD	DÍA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	23/abril/2026 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Estudios Previos	23/abril/2026 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27/abril/2026 07:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	27/abril/2026 07:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28/ abril /2026 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
ALCALDÍA DE APARTADÓ

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	29/ abril /2026 14:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29/ abril /2026 14:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo de manifestación de interés	Hasta el 04/mayo/2026 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Audiencia sorteo de conformación listado de oferentes (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés)	04/mayo/2026 17:30	Se comunicará mediante la plataforma de mensajes
Apertura de plazo para entrega de propuestas	05/mayo/2026 14:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	06/mayo/2026 07:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	06/mayo/2026 17:30	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	06/mayo/2026 17:40	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Ofertas	Hasta el 11/mayo/2026 07:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Apertura de ofertas	11/mayo/2026 07:01	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Informe de presentación de ofertas	11/mayo/2026 07:05	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del informe de	12/mayo/2026 17:00	SECOP II

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
ALCALDÍA DE APARTADÓ
SC 1712-1

verificación o evaluación		https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 15/mayo/2026 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19/mayo/2026 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Firma del Contrato	19/mayo/2026 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/mayo/2026 12:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Aprobación de las pólizas de garantía	20/mayo/2026 17:00	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

Las propuestas se presentarán vía electrónica a través del portal web de Colombia Compra Eficiente-**SECOP II** y no en otro medio diferente, dentro del término que se fije en el pliego de condiciones definitivo, fecha y hora en que se cierra el Proceso,

El proponente deberá diligenciar la propuesta económica en el formato Excel que se proporcionará como anexo al pliego de condiciones denominado FORMATO "PROPUESTA ECONÓMICA", en el mismo deberá cotizar todos y cada uno de los ítems propuestos so pena de rechazo de la propuesta económica, con valores expresados en Moneda Legal Colombiana sin centavos. El oferente deberá ajustar al precio los precios ofertados, en caso contrario, el Municipio de Apartadó aproximará los precios, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (05) lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (05) lo aproximará por defecto al peso.

Así mismo deberá diligenciar en la plataforma **SECOP II** el valor total de su propuesta económica, en ningún caso este valor podrá ser diferente en el consignado en el formato Excel, teniendo en cuenta al momento de diligenciar su propuesta económica el IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones.

Una vez vencido el plazo para presentar Ofertas, la Entidad Estatal abrirá las ofertas desencriptando los archivos en el portal del **SECOP II** en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección y el portal publicará generará el acta de cierre y entrega de propuestas con la lista de los Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas.

En la oferta económica, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto, este deberá discriminar Gastos de Administración y el IVA (SI APLICA), su porcentaje y régimen contributivo. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
SC 1712-1

entenderá que se encuentra incluido, para la cual la entidad realizará la respectiva discriminación para los impuestos y demás contribuciones y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico

La propuesta deberá ser presentada en idioma castellano, junto con todos los documentos inherentes a ella.

El Municipio de Apartado – Antioquia no se hace responsable por las propuestas presentadas por cualquier otro medio

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, CORREO ELECTRÓNICO, FAX O CUALQUIER OTRO MEDIO TELEMÁTICO

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: En cualquiera de las modalidades de presentación, los proponentes deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
2. TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
3. NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LAS LEYES DE COLOMBIA, EN ESPECIAL LAS PREVISTAS EN LA LEY 80 DE 1993 – LEY 1150 DE 2007 – LEY 1474 DE 2011 Y DEMÁS CONCORDANTE.
4. NO ESTAR REPORTADO EN EL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ESTE REQUISITOS DEBERÁ ACREDITARSE ADEMÁS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollaran su actividad en comunicación con la interventoría y la Supervisión del proyecto

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto, los precios del mercado y el consumo histórico en la Administración municipal de Apartadó.

Con base en lo anterior y de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones se ha llegado a la conclusión de que el valor estimado del servicio a contratar es **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($85.000.000),** Los pagos del contrato se financiarán con recursos provenientes del **Rubro presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal y nombre y número de radicado del proyecto en el banco de proyectos:**

NÚMERO DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.008.04.02	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	$50.000.000
2.3.2.02.02.008.24.09.04	Fortalecimiento al programa de movilidad y transporte sostenible en el municipio de Apartadó - Mantenimiento Moto	$35.000.000

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

ALCALDÍA DE APARTADÓ

Certificado de disponibilidad presupuestal	**0881** del **16 de abril** de **2026**
Número del Radicado del Proyecto	**202500000048065**
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la capacidad institucional y la prestación del servicio público del municipio de Apartadó
Número del Radicado del Proyecto	**202500000039646**
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la infraestructura vial segura y movilidad urbana sostenible en el municipio

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Apartadó, pagará al contratista **CONTRA FACTURACIÓN** de acuerdo a las actividades realizadas de forma mensual al cumplimiento del objeto contractual, previa presentación de la factura, informe de actividades y el informe del supervisor, donde certifica el recibido a entera satisfacción, acompañado de los documentos de Ley.

Parágrafo primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Apartadó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto

Parágrafo segundo: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Parágrafo tercero: En el proceso de pagos se deberán tener en cuenta las Instrucciones dadas por la Subdirección Financiera y Contable para la radicación de facturas o cuentas de cobro: La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio del SECOP II y de forma física radicada al supervisor del contrato.

4.3 Análisis del Sector

El analisis del sector se elaboró conforme a lo establecido en la guia publicada por la agencia nacional de contratacion Colombia Compra Eficiente y en el cual se combinan los elementos de analisis del mercado, la demanda y la oferta.

En el marco de las funciones constitucionales asignadas a los Alcaldes; se requiere desarrollar reuniones, comités, consejos o diferentes encuentros que vinculan a servidores públicos de la Administración Municipal, funcionarios de entidades, organizaciones e instituciones del orden departamental o nacional de carácter público y privado, como también con organizaciones sociales y de base o comunidad en general.

ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en la página www.colombiacompra.gov.co el proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales, en consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos, publicidad de los Documentos del Proceso, así como al plazo mínimo para la presentación de ofertas y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata este pliego.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
SC 1712-1

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
ALIANZA PACÍFICO	**CHILE**	SI	Bienes y Servicios $818.781.000 servicios de construcción $20.469'524.000	NO	NO
	MÉXICO	NO	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI	Bienes y Servicios $818.781.000 servicios de construcción $20.469'524.000	NO	NO
CANADÁ		NO	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	Bienes y Servicios $818.650.000 Servicios de construcción $20.466'258.000	NO	NO
COREA		NO	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	Bienes y Servicios $1.481.116.000 Servicios de construcción $20.868'078.000	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	Bienes y Servicios $818.600.000 Servicios de construcción $20.465'000.000	NO	NO
MÉXICO		NO	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	**EL SALVADOR**	NO	N/A	N/A	N/A
	GUATEMALA	SI	Límite inferior a la menor cuantía señalada para la entidad	NO	NO
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA		SI	Bienes y Servicios $818.660.000 Servicios de construcción $20.466'500.000	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA (DECISIÓN 439 DE 1998)		SI	N/A	NO	SI

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1860 de 2021, que modifica la disposición consagrada en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 la convocatoria del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía se limitará a Mipyme, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

EN TODO CASO PARA QUE LA CONVOCATORIA SE LÍMITE A MIPYME DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES SE REQUERIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

PDET PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
icontec ISO 9001 SC 1712-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

2. Se deben recibir solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes Departamentales y/o municipales (según sea el caso).
3. La condición de Mipyme se acreditará con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

La convocatoria puede ser limitada a Mipyme nacionales domiciliada en el departamento de Antioquia o el municipio de Apartadó. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, acreditando la condición de Mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

Las Mipymes que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

La solicitud de limitación a Mipyme deberá realizarse a través del módulo de mensajes del SECOP II y en términos anteriormente descritos.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social correspondan al objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, y económicas previstas en este Pliego de Condiciones

LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN:

PAGINA WEB: www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II

ALCALDÍA DE APARTADÓ

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

PDET PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
icontec ISO 9001 SC 1712-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM